



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN-----	4
2. II CAPITULO, PROPUESTA PEDAGÓGICA-----	5
2.1 Título-----	5
2.2 Objetivo general-----	5
2.3 Objetivo específico-----	5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA-----	6
4. JUSTIFICACIÓN-----	8
5. POBLACIÓN-----	9
6. MARCO CONCEPTUAL-----	10
6.1 El juego-----	10
6.2 La recreación-----	10
6.3 Juego recreativo-----	11
6.4 Coordinación-----	12
6.5 Habilidades motrices-----	12
6.6 Percepción espacio temporal-----	13
6.7 Coordinación viso motora-----	14
6.8 Desarrollo psicomotor en edades de 0 a 5-----	14
6.8.1 El niño de 0 a 3 años de edad-desarrollo-----	14
6.8.2 Desarrollo psicomotor-----	15



INTRODUCCIÓN

Con nuestro proyecto el objetivo es el ofrecer al niño experiencias significativas basadas en valores que estimulen el desarrollo de la psicomotricidad de los niños del Centro de atención integral materno infantil de la Universidad de Pamplona, CAIMIUP.

Por ello observamos que la etapa educativa infantil es una etapa característica por la importancia del desarrollo en todos los procesos madurativos del niño, desde los puramente motores a los afectivos, socializadores y cognitivos. Por tanto nos hemos fijado en la parte de la psicomotricidad la cual juega hoy en día tiene un papel muy importante en la etapa de la educación inicial en el CAIMIUP y en el desarrollo integral de los niños. A través de sus posibilidades motrices es cuando el niño investiga y descubre desarrollando de esta manera su inteligencia práctica. Una deficiencia psicomotriz puede llevar al niño a un retraso en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Un buen desarrollo motriz rápidamente facilita una aceleración en el desarrollo del aprendizaje. Todos tenemos un potencial de aprendizaje variable el cual podemos desarrollar con ejercicios psicomotrices, pero todos tenemos un límite. Estos ejercicios psicomotrices nos acercan rápidamente a nuestros límites.

Así pues la psicomotricidad es la encargada de las actividades que realizamos a diario basada en nuestros valores los cuales hacen que desarrollemos buenas prácticas siendo la base de una buena autoestima. Basándose en el desarrollo el cual es un proceso cualitativo, fruto de los procesos de crecimiento y maduración, los cuales pretende que la actividad física y mental del niño, sea una de las fuentes principales de aprendizaje y desarrollo, y que la actividad tenga un carácter constructivo, en la medida en que a través del juego, la acción y la experimentación, el niño descubra propiedades y relaciones que vayan construyendo conocimientos.

I CAPITULO

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



1.1 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL RESEÑA HISTORICA

CAIMIUP TÍA TOMASITA, lleva su nombre en honor de la señorita Tomasa Cecilia Contreras Pulido, una reconocida maestra Pamplonesa quien en su época dedicó su vida al cuidado y protección de los menores desamparados. Ella siempre tuvo preferencia por los menores de cinco años a quienes dedicaba la mayor parte de su tiempo enseñándoles algunos hábitos básicos y también la oración.

El Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP, fue inaugurado el 15 de Octubre de 1999 en la Ciudadela Universitaria por el Doctor Álvaro González Hobbes, actual rector de la Universidad de Pamplona. En febrero del 2000 se firmó un convenio con el ICBF a través del

Cual se aprueba la creación de hogares de Bienestar Familiar en la Universidad de Pamplona.



El CAIMIUP, se estructura bajo la propuesta de Educación Integral: Psico – socio – biológica, intelectual y espiritual para el infante y propende por la recuperación y Educación del núcleo educador del sujeto social. Los programas del centro se estructuran en tres grandes componentes: Programas de Prevención (PP). Programas de Atención y Apoyo (PAA) y Programas de guardería con proyección al Pre-escolar. La guardería se constituye en el programa oficial del centro y en el que se describen las unidades de servicio o programas, los nexos con los programas académicos de la Universidad y sus requerimientos administrativos. Actualmente el CAIMIUP, está adscrito a la Facultad de Educación.

El Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona, es un espacio socioeducativo creado con el propósito de contribuir a la formación de niños autónomos, críticos, creativos y transformadores de su realizada individual y social.

El centro por su carácter científico e investigativo, se destaca en el mejoramiento de las estrategias en pro del desarrollo psicopedagógico y terapéutico que promueve el potencial de las facultades humanas en la población infantil.

Así mismo se conforma como una de las dependencias de la Universidad de Pamplona, bajo la responsabilidad de la Facultad de Educación de esta institución en convenio con el Bienestar Familiar de Pamplona.

Es un centro que ofrece al niño y a su familia la oportunidad de recibir una adecuada y oportuna estimulación en las diferentes áreas de su desarrollo y además brinda

Una atención integral, mediante el control nutricional, de su crecimiento y de su salud mental y física.

Actualmente tiene un convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quien aporta las Agentes educativas que se encargan de atender la parte asistencial de los niños. Además el ICBF suministra los alimentos que contienen las loncheras y el almuerzo de los niños.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proceso de evaluación será programado trimestralmente y en él se involucrarán a los padres de familia, teniendo en cuenta:

Análisis cualitativo y sistemático de los procesos evaluación participativa y conjunta de docentes y padres de familia para identificar cualitativamente aspectos que se faciliten o dificultan durante el proceso.

Teniendo en cuenta los pilares del conocimiento es importante reconocer el desempeño del niño o niña desde: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender ser.

El CAIMIUP pretende que sus alumnos sean excelentes estudiantes forjándoles un aprendizaje en donde la metodología sea integral. Los docentes se encargarán de estimular y reforzar a los niños que presenten dificultad en el proceso de enseñanza aprendizaje.

FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN

- Determinar cómo obtener los logros.
- Definir el avance en la aplicación y la adquisición de conocimientos.
- Estimular y afianzar valores y aptitudes.
- Favorecer el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias.
- Identificar características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilo de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de limitaciones, dificultades o capacidades excepcionales.
- Replantear estrategias pedagógicas.
- Los docentes se encargarán de estimular y reforzar a los niños que presenten dificultad en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los Informes de actividades mostrarán el rendimiento en cada área mediante la siguiente escala:



- Manifiesta sentido de pertenencia institucional

LO VAS A LOGRAR

Presenta una actitud y comportamiento aceptable con los valores y la filosofía del jardín, cumpliendo con dificultad los requerimientos mínimos para alcanzar los logros propuestos.

CRITERIOS

- Participa eventualmente en clases.
- Su trabajo en el aula es inconstante.
- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita colaboración para hacerlo.
- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; las argumenta con dificultad.
- Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos.
- Su comportamiento académico y formativo es inconstante.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Alcanza logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico.
- Presenta fallas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.

POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL CAIMIUP.

REGLAMENTO DEL CAIMIUP.

El Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona establece normas para la prestación del servicio educativo.

Artículo 1. La jornada de atención a los niños es de 8:00am. A 4:00pm. Los niños que estén inscritos en el Centro reciben sus dos loncheras y el almuerzo.

Artículo 2. La jornada laboral es de 8:00 am a 12:00 pm. De lunes a viernes. Para el personal administrativo.

Artículo 3. La distribución de los niños se hará por salas de acuerdo a su edad: De 12 a 22 meses corresponden los niños de sala de Gateadores con un promedio de 12 niños.



De 2 a 3 años corresponden los niños de sala de párvulos con un promedio de 15 niños.

De 3 años corresponde a los niños de Pre jardín A y B con un promedio de 15 niños en cada sala.

De 4 años corresponde a los niños de Jardín con un promedio de 15 niños en cada sala.

Artículo 4. Para todas las salas el trabajo pedagógico se lleva a cabo basado en las dimensiones de desarrollo del niño teniendo en cuenta cada uno de los momentos pedagógicos enmarcados por el ICBF, (Bienvenida, Vamos a Jugar, vamos a explorar y Vamos a Crear.) Excepto para la sala de gateadores, lo que determina la diferencia es la etapa individual del niño.

Artículo 5. Los tres programas de desarrollo del Centro son: Preparación Pre-maternal, Preparación, Prenatal y Preparación Postnatal.

Artículo 6. El Centro tiene una transformación permanente buscando una estructura básica hacia la perfección del orden en que evolucionan las cosas. El Centro cuenta con el apoyo de las diversas facultades de la Universidad para la ejecución de prácticas, proyecto de grados pasantías entre otras.

Artículo 7. La mensualidad para hijos de estudiantes es de \$ 20.000.

Artículo 8. Para el ingreso al Centro la matricula solicitará fotocopia de: registro civil de nacimiento, certificado de vinculación a un sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, cuatro fotos tamaño carnet, dos carpetas colgantes, la constancia de estudios de los padres si son estudiantes, certificados (medico, odontológico, desparasitaste), puntaje sisben (50 puntos), fotocopia de carnet de vacunas, cedula de los padres, control y desarrollo.

Si al momento de la matricula los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presenten dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, no se formalizará dicha matrícula.

Artículo 9. El personal docente del centro está vinculado por el ICBF bajo la modalidad de agente educativa.

Artículo 10. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y actitudes personales. La evaluación correspondiente será cualitativa.

Artículo 11. El CAIMIUP promueve la asociación de padres de familia como una forma de vinculación y participación en el Centro.



LENGUAJE

Artículo 17. El currículo del CAIMIUP se elabora para orientar el quehacer pedagógico y es un proyecto permanente de construcción concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación.

Artículo 18. El CAIMIUP tiene en cuenta para la elaboración de su currículo los artículos 77 y 78 de la Ley 115 de 1994 y todas las disposiciones pertinentes.

Artículo 19. Para la adopción del currículo del CAIMIUP se tiene en cuenta el artículo 37 del Decreto 1860.

FALTAS GRAVES

- Agredir verbal o físicamente a sus compañeros dentro o fuera del plantel.
- No acatar las órdenes dadas por sus superiores
- No asistir puntual y regularmente al Centro
- El incumplimiento de las tareas y trabajos en forma persistente
- Mostrar comportamientos que vayan en contra de las Normas de la Institución.
- Tomar objetos que no le pertenecen, sean del plantel o de uno de sus compañeros.

ESTÍMULOS Y SANCIONES

- Felicitaciones verbal o escritas por parte de la agente en el salón de clase
- Izadas de bandera periódicas
- Obtener medallas de honor por curso si es necesario
- Todos los que estén al alcance de directivas y docentes

SANCIONES

- Llamadas de atención verbal o escritas por parte del profesor
- No tenerlo en cuenta para salidas extra – escolares

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Brindar una excelente formación integral a todos los niños y niñas a través del desarrollo de una política de calidad definida y aplicada Institucionalmente por todos los integrantes del Jardín.

2. Ejecutar los mandatos educativos establecidos por la Constitución Nacional y las normas vigentes, que faciliten una educación divergente y democrática.



3. .Preparar docentes con potencialidades en las diferentes áreas del conocimiento.
4. Promover la interacción de la Comunidad Educativa en la construcción permanente de nuestra Institución determinando las acciones concretas de participación.
5. .Formar niños y niñas sin discriminación alguna en la Autonomía, el Respeto, la Responsabilidad y la Justicia, con alta autoestima, capaces de tomar determinaciones frente a la realidad social que viven.
6. Conocer y trabajar por el ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos como fundamento de la Convivencia Democrática.
7. .Diseñar estrategias efectivas para la revisión y evaluación permanentes de las actividades del centro que garanticen una labor docente, administrativa y de proyección social en forma eficiente.

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL CAIMIUP.

• DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

Si desarrollo humano integra supone la satisfacción de las necesidades básicas del niño, que le permite avanzar en su crecimiento espiritual y material.

Educación integralmente es un concepto que incluye la formación del individuo como sujeto social y la construcción de su entorno, atendiendo todos los aspectos del ser humano no de manera sumativa sino comprendiendo que se trata de aspectos o manifestaciones esenciales de su ser. Así, el proceso educativo compromete todos los aspectos del ser humano, garantizando maneras de integrar sus aprendizajes a su experiencia vital.

Esta educación integral habrá de velar porque los procesos educativos incluyan, de diferentes maneras a los integrantes del seno familiar. Local y nacional: a los padres para ser madres y padres, a los maestros para ser maestros, a los estudiantes para ser aprendices y a los ciudadanos para ser ciudadanos, situada en el entorno

Escolar y pretendiendo incorporar las nuevas generaciones a la cultura, mediante la sistematización de las intervenciones institucionalizadas, que garanticen un acceso, en óptimas condiciones, tanto a cada nuevo nivel de escolaridad como a cada etapa de la vida. (Cano y Lledó, 1995).

El artículo 1° de la Ley General de Educación, considera la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. Optar entonces, por un modelo educativo individualizado es la alternativa más adecuada para la

**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**

formación integral. El estilo individualizado es un movimiento abierto a todas las transformaciones y adaptaciones y asume las responsabilidades educativas de formar integralmente al hombre en sus potencialidades, valores y capacidades.

Iniciar el proceso de formación integral del niño en el CAIMIUP es abrir el camino para educar al hombre. Así, el programa para la educación integral está constituido por el conjunto de pautas de conducta y de interacciones ambientales. Tales pautas se estructuran y se proyectan desde el principio de desarrollo humano integral, Comprendiendo en este la naturaleza humana y sus potencialidades desde el punto de vista de su desarrollo físico, psicológico y espiritual.

- **EDUCAR PARA LA FELICIDAD.**

El CAIMIUP, es un proyecto para la construcción de la paz en el niño; para que el niño aprenda a ser ginecológico, es decir, que aprenda progresivamente a valerse por sí mismo, a ser autónomo y responsable de sus acciones. Complementariamente el Centro propende por un desarrollo auto- ecológico en el niño, por el cual aprenda el valor de realizar acciones cooperativas, acciones de colaboración a los demás y que incidan en la construcción de un entorno socio - cultural constructivo y constructor.

Desde la perspectiva axiológica, se articula la propuesta de formación: "Todos los niños aprenden, pero también todos los niños enseñan lo que ya han aprendido en los distintos núcleos del saber".

Nuestra inclinación está dirigida hacia la pedagogía de la Felicidad. Un niño sano, es un niño feliz. Construyendo en él la felicidad construimos su salud; de ahí que la ternura sea uno de los criterios fundamentales de la interacción con el niño.

- **EDUCAR PARA LA AUTORREALIZACION.**

Pretendemos que el educando, sujeto de la educación, en este estadio de su desarrollo psicogenético, se convierta en auto- generador de la dinámica creadora y restauradora de conductas de conductas y valores que lo motiven a ser un individuo autónomo y singular, a ejercer su libertad y la disciplina individual y social, a buscar un equilibrio entre el desarrollo físico y mental, a conocer la realidad por su aproximación investigativa, a utilizar su juicio crítico y libertad de opción y a escoger los principios éticos, morales y espirituales que orienten su cotidianidad y sus perspectivas.

- **EDUCAR PARA EL AMOR.**

*Amar es hacer las cosas para ayudar a los demás" .SRF



La Educación para el amor debe encontrar en el ser humano esa disposición y ponerla en práctica.

El amor tiene que ver mucho con la sensibilidad, con la delicadeza del tacto, con la consideración y con la caridad; una madre quiere a su hijo cuando lo considera y siente la necesidad del niño dándole respuesta idónea que la satisface, no es lo que la madre quiere sino lo que el niño necesita y así con todo lo demás.

El amar es la expresión o la manifestación de que el amor está dentro de nosotros. Los seres humanos somos como todos los demás seres de la creación: seres amorosos.

POBLACION BENEFICIADA

Niños y niñas hijos de docentes, estudiantes personal administrativo de la Universidad de Pamplona y comunidad en general con un estrato socio-económico bajo 1,2,3, entre las edades de 1 año a 4 años de edad.

MISIÓN:

El Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP busca Ofrecer al niño y a la niña una formación holística tanto en el aspecto físico, como intelectual, de acuerdo a las características del proceso de desarrollo, teniendo en cuenta la familia y al niño.

VISIÓN:

Los niños y las niñas que se formen en este Centro obtendrán los recursos suficientes en la educación integral, donde contribuyan a la transformación social siendo personas autorrealizadas y felices. Con una constante proyección de alegría y energía que irradie el resultado de una vida plena, en constante paz consigo mismo y con el entorno que los rodea.

FILOSOFÍA.

- **DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.**

Si desarrollo humano integra supone la satisfacción de las necesidades básicas del niño, que le permite avanzar en su crecimiento espiritual y material.

Educar integralmente es un concepto que incluye la formación del individuo como sujeto social y la construcción de su entorno, atendiendo todos los aspectos del ser Humano no de manera sanativa sino comprendiendo que se trata de aspectos o manifestaciones esenciales de su ser. Así, el proceso educativo compromete



todos los aspectos del ser humano, garantizando maneras de integrar sus aprendizajes a su experiencia vital.

Esta educación integral habrá de velar porque los procesos educativos incluyan, de diferentes maneras a los integrantes del seno familiar. Local y nacional: a los padres para ser madres y padres, a los maestros para ser maestros, a los estudiantes para ser aprendices y a los ciudadanos para ser ciudadanos, situada en el entorno escolar y pretendiendo incorporar las nuevas generaciones a la cultura, mediante la sistematización de las intervenciones institucionalizadas, que garanticen un acceso,

En óptimas condiciones, tanto a cada nuevo nivel de escolaridad como a cada etapa de la vida. (Cano y Lledó, 1995).

El artículo 1° de la Ley General de Educación, considera la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

Optar entonces, por un modelo educativo individualizado es la alternativa más adecuada para la formación integral. El estilo individualizado es un movimiento abierto a todas las transformaciones y adaptaciones y asume las responsabilidades educativas de formar integralmente al hombre en sus potencialidades, valores y capacidades.

Iniciar el proceso de formación integral del niño en el CAIMIUP es abrir el camino para educar al hombre. Así, el programa para la educación integral está constituido por el conjunto de pautas de conducta y de interacciones ambientales. Tales pautas se estructuran y se proyectan desde el principio de desarrollo humano integral, Comprendiendo en este la naturaleza humana y sus potencialidades desde el punto de vista de su desarrollo físico, psicológico y espiritual.

HORIZONTES

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el espíritu de investigación tanto local como nacionalmente.
- Generar interacciones con otros centros similares buscando una red de mejoramiento colectivo en el área.
- Fomentar la salud, la inteligencia y la protección espiritual de la madre y el niño para su desarrollo integral en los campos físico, psicológico y espiritual de acuerdo a las características de cada niño en su etapa de desarrollo.
- Generar un patrón de atención integral materno – infantil siguiendo los momentos dialécticos del movimiento de la unidad orgánica del conocimiento: saber, osar, querer y callar.
- Formar seres humanos transformadores de la realidad social autorealizados y felices.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Servir de centro de prácticas e investigaciones a los programas de la Universidad de Pamplona.
- Atender cada situación del niño necesaria para su desarrollo integral.
- Realizar actividades diarias que permitan desarrollar el currículo.
- Iniciar un proceso de perfeccionamiento curricular aplicado y adecuado a las necesidades de cada niño.
- Ofrecer los cursos de preparación Pre maternal y prenatal a los padres de familia y a la comunidad universitaria en general.
- Brindar oportunidades al niño para que disfrute del espacio y del tiempo en su acción diaria y lleve una vida plena.
- Dar oportunidad al niño de sentirse partícipe en todas las actividades del CAIMIUP y de su entorno para así fomentar el respeto, la solidaridad y la convivencia.
- Vincular la familia y la comunidad al proceso educativo con tal frecuencia que permita obtener resultados.
- Apoyar al niño en la construcción de un espíritu positivo hacia una verdadera dimensión espiritual.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Brindar una excelente formación integral a todos los niños y niñas a través del desarrollo de una política de calidad definida y aplicada Institucionalmente por todos los integrantes del Jardín.
- Ejecutar los mandatos educativos establecidos por la Constitución Nacional y las normas vigentes, que faciliten una educación divergente y democrática.
- Preparar docentes con potencialidades en las diferentes áreas del conocimiento.
- Promover la interacción de la Comunidad Educativa en la construcción permanente de nuestra Institución determinando las acciones concretas de participación.
- Formar niños y niñas sin discriminación alguna en la Autonomía, el Respeto, la Responsabilidad y la Justicia, con alta autoestima, capaces de tomar determinaciones frente a la realidad social que viven.
- Conocer y trabajar por el ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos como fundamento de la Convivencia Democrática.
- Diseñar estrategias efectivas para la revisión y evaluación permanentes de las actividades del centro que garanticen una labor docente, administrativa y de proyección social en forma eficiente.

PERFIL DE LA AGENTE EDUCATIVA CAIMIUP

La agente educativa CAIMIUP adquiere una importancia muy especial por su misión de introducir a los niños al mundo escolar y crear ambientes propicios para nuevos aprendizajes

y el logro de su desarrollo integral facilitando el aprendizaje y promoviendo su formación personal.

- Brinda respuestas nuevas a las diferentes situaciones que surgen del continuo devenir.
- Presenta carisma vacacional en el ejercicio de su profesión, siendo responsable, libre y creativo.
- La agente educativa CAIMIUP es el testimonio vivencial de su personalidad refleja
- Está abierto a proyección de acciones de la personalidad brindando un clima de colaboración, servicio y sano liderazgo.
- Presenta un perfil profesional enfocado a la formación de la primera infancia.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

BANDERA



MANUAL DE CONVIVENCIA

JUSTIFICACIÓN

El Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP, educa a sus alumnos acompañándolos en su formación integral como Personas, teniendo en cuenta que el ser humano es un conjunto con un potencial físico mental y social que recibe y da información.

Este pequeño inicia su proceso de formación durante su primer año de vida, brindándole una educación integral donde cada niño o niña se desarrolle y logre su verdadera identidad. Vinculando al núcleo familiar para obtener un grupo feliz, y participativo, con sentido de pertenencia.

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el espíritu de investigación tanto local como nacionalmente.
- Generar interacciones con otros centros similares buscando una red de mejoramiento colectivo en el área.
- Fomentar la salud, la inteligencia y la protección espiritual de la madre y el niño para su desarrollo integral en los campos físico, psicológico y espiritual de acuerdo a las características de cada niño en su etapa de desarrollo.



- A que se conozcan los demás derechos consagrados en la constitución política y en el código del menor.
- A ser atendidos y aconsejados por las directivas, orientadoras y profesoras en las dificultades que pueda presentar en su estudio y cualquier problema en su vida cotidiana.

DEBERES

- Cumplir y respetar los horarios de entrada y salida de los niños establecidos por la institución.
- Reflejar en mi hijo la excelente higiene y presentación personal que prevalece en mi hogar.
- Presentar a mi hijo a la institución diariamente con el uniforme correspondiente de acuerdo con el horario señalado
- Enviar oportunamente a la institución los materiales necesarios para el aseo y actividades de los niños.
- Asistir a las reuniones, encuentro de padres, actividades culturales, recreativas y demás eventos programados por CAIMIUP. (LA NO ASISTENCIA A DICHOS EVENTOS SERÁN TENIDOS EN CUENTA PARA EL CUPO)
- Recibir, diligenciar y enviar el cuaderno viajero.
- Asistir puntualmente al centro cuando sea citado.
- Colaborar con el desarrollo de las actividades según los requerimientos.
- Reforzar en el hogar el aprendizaje de hábitos, normas y conocimientos adquiridos en la institución.
- Demostrar espíritu de pertenencia y fomentar la buena imagen del centro a la comunidad.
- Velar por la conservación del material, mobiliario y planta física del CAIMIUP.
- Mantener buenas relaciones interpersonales y ofrecer un trato respetuoso con los demás padres de familia, profesores, administrativos, auxiliares de la institución.
- Cancelar oportunamente y adelantado la mensualidad los 5 primeros días de cada mes el valor establecida. El pago no oportuno de la mensualidad se dará cancelado el cupo.
- Me comprometo a no responsabilizar a la institución por joyas, juguetes y otros objetos extraviados dentro de la misma.
- Aceptar la cuota de Asociación de Padres de Familia, para fondos de la asociación
- Me comprometo a tener los uniformes de mi hijo dos semanas después de ingresado el niño a la institución.



DERECHOS DEL MENOR

ARTÍCULO 2o. “Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007” Los derechos consagrados en la Constitución Política, en el presente Código y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos a todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, de sus padres o de sus representantes legales.

ARTÍCULO 3o. “Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007” Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde la concepción. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el Estado con criterio de subsidiariedad.

ARTÍCULO 4o. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene el derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar su supervivencia y desarrollo.

ARTÍCULO 5o. TODO MENOR TIENE DERECHO A QUE SE LE DEFINA SU FILIACIÓN. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> A esta garantía corresponde el deber del Estado de dar todas las oportunidades para asegurar una progenitura responsable.

El menor será registrado desde su nacimiento y tendrá derecho a un nombre, a una nacionalidad, a conocer sus padres y a ser cuidado por ellos.

ARTÍCULO 6o. TODO MENOR TIENE DERECHO A CRECER EN EL SENO DE UNA FAMILIA. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> El Estado fomentará por todos los medios la estabilidad y el bienestar de la familia como célula fundamental de la sociedad.

El menor no podrá ser separado de su familia sino en las circunstancias especiales definidas en la Ley y con la exclusiva finalidad de protegerlo. Son deberes de los padres, velar porque los hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social.

ARTÍCULO 7o. TODO MENOR TIENE DERECHO A RECIBIR LA EDUCACIÓN NECESARIA PARA SU FORMACIÓN INTEGRAL. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado.



La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu

de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política.

ARTÍCULO 8o. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado, por intermedio de los organismos competentes, garantizará esta protección.

ARTÍCULO 9o. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho a la atención integral de su salud, cuando se encontrare enfermo o con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, a su tratamiento y rehabilitación.

El Estado deberá desarrollar los programas necesarios para reducir la mortalidad y prevenir la enfermedad, educar a las familias en las prácticas de higiene y saneamiento y combatir la malnutrición, otorgando prioridad en estos programas al menor en situación irregular y a la mujer en período de embarazo y de lactancia.

El Estado, por medio de los organismos competentes, establecerá programas dedicados a la atención integral de los menores de siete (7) años. En tales programas se procurará la activa participación de la familia y la comunidad.

ARTÍCULO 10. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos. En consecuencia, en todo proceso judicial o administrativo que pueda afectarlo, deberá ser oído directamente o por medio de un representante, de conformidad con las normas vigentes.

ARTÍCULO 11. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho al ejercicio de la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión bajo la dirección de sus padres, conforme a la evolución de las facultades de aquél y con las limitaciones consagradas en la Ley para proteger la salud, la moral y los derechos de terceros.

ARTÍCULO 12. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor que padezca de deficiencia

Física, mental o sensorial, tiene derecho a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad y a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr en lo posible su integración activa en la sociedad.

ARTÍCULO 13. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El Estado facilitará, por todos los medios a su alcance, el ejercicio de este derecho.

ARTÍCULO 14. <Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental, o que impida su acceso a la educación.

UNIFORMES

Las prendas que conforman el uniforme escolar del Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP” son de uso obligatorio según el modelo, materiales y colores establecidos, así:

DIARIO



EDUCACION FISICA





INVENTARIO INFRAESTRUCTURA Y ESCENARIOS DEPORTIVOS

IMPLEMENTOS	NUMERO	ESTADO
BALONES DE BALONCESTO	7	BUENO
BALONES GRANDES DE CAUCHO Y PELOTAS DE CAUCHO PEQUENAS	18	BUENO
BALONES DE MICRO	0	
BALONES DE FUTBOL	0	
CONOS	11	BUENO
MALLA DE BANQUITA	1	BUENA
CUERDA	10	BUENA
AROS ARMABLES	6	BUENOS
DOMINO DE RUTAS	7	BUENOS
COLCHONETAS PEQUENAS	11	BUENAS
CIRCULO TORNILLO	1	BUENA
AROS	25	BUENO
TABLERO DE BALONCESTO	1	BUENO
COLCHONETAS ARMABLES DE FIGURA	13	BUENAS
MONOPOLY	5	BUENO

HORARIO



HORARIO		
LUNES	MIERCOLES	VIERNES (NOS CONECTAMOS POR ZOOM)
8:00 AM A 12:00 M	8:00 AM A 12:00 M	
TARDE	TARDE	TARDE
2:00 PM A 4:00 PM	2:00 PM A 4:00 PM	6:00 PM A 7:30 PM



II CAPITULO

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 TITULO

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO PSICOMOTOR DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL CAIMUP DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias para fortalecer el desarrollo psicomotor de los niños del Centro de atención integral materno infantil de la Universidad de Pamplona, CAIMIUP.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las habilidades y destrezas motrices que favorezcan la integración del niño en el hogar.
- Fortalecer los juegos recreativos para el desarrollo integral de los niños.
- Desarrollar la memoria, la coordinación, equilibrio y la atención para mejorar sus capacidades psicomotrices.
- Mantener integrado las capacidades psicomotrices del niño en la interacción del espacio que lo rodea.
- Aplicar la estrategia para fortalecer la psicomotricidad que favorezcan la expresión motriz y el desarrollo armónico del niño.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El ser humano como ser integral, busca desde temprana edad el desarrollo de sus habilidades y capacidades; para esto es necesario que se produzcan espacios donde estas son llamadas a intervenir y desarrollar desde temprana edad sus valores. Cuando hablamos de capacidades se tomarán en cuenta las diferentes habilidades físicas que puede realizar con el cuerpo humano y a sus veces algunas habilidades mentales que intervienen de manera coordinada con la locomoción y necesarias para el desarrollo en general de la persona en estas edades.

Para Karl Groos (1902), “el juego es un pre ejercicio de funciones necesarias para la vida adulta, porque contribuye en el desarrollo de funciones y capacidades que preparan al niño para poder realizar las actividades que desempeñará cuando sea grande. Esta tesis de la anticipación funcional ve en el juego un ejercicio preparatorio necesario para la maduración que no se alcanza sino al final de la niñez, y que en su opinión, “esta sirve precisamente para jugar y de preparación para la vida, permitiendo a los niños tener un mejor control y conocimiento de su cuerpo y de sus habilidades físicas”.

De lo anterior nos quiere decir que el niño aprenderá a realizar las actividades propuestas por el docente donde aprenderá a controlar su cuerpo preparándolo a desarrollar las actividades.

Según **Omeñaca, R, y Ruiz Omeñaca, J.V. (1998)**, las características fundamentales del juego son:

- PLACENTERO**: debe producir satisfacción a quien lo practica y no suponer en ningún caso, motivo de frustración o fracaso.
- NATURAL Y MOTIVADOR**: el juego es una actividad motivadora, por tanto, la práctica de forma natural.
- LIBERADOR**: hay que entender el juego como una actividad libre, voluntaria, donde nadie está obligado a jugar.
- MUNDO APARTE**: la práctica del juego evade de la realidad, introduciendo al niño y/o adulto en un mundo paralelo y de ficción, que le ayuda a lograr satisfacciones que en la vida normal no alcanzan.
- CREADOR**: la práctica del juego favorece el desarrollo de la creatividad y espontaneidad.

- EXPRESIVO**: es un elemento favorecedor de la exteriorización de sentimientos y comportamientos que en situaciones normales mantenemos reprimidos.

- SOCIALIZADOR**: la práctica de muchos juegos favorece el desarrollo de hábitos de cooperación, convivencia y trabajo en equipo.

Por otro lado, es importante señalar algunas Teorías que intentan dar explicación a las actividades lúdicas, como pueden ser:

- Teoría del Descanso (Lazarus)**: el juego es visto como una actividad para descansar y recuperar energías de la vida cotidiana.

- Teoría del Exceso de Energía (Spencer)**: descargar la energía no agotada del día a día.

- Teoría Social (Vigotsky)**: el individuo se desarrolla en función de los juegos que va practicando.

- Teoría Intelectual (Piaget)**: la actividad lúdica es reflejo de las estructuras intelectuales propias de cada momento del desarrollo del individuo. Para ello en 1956, el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo.

Según Huizinga en su libro "Homo Ludens", citado por Hill (1976), dice: " el juego es una actividad u ocupación voluntaria que se realiza dentro de ciertos límites establecidos de espacio y tiempo, atendiendo a reglas libremente aceptadas, pero incondicionalmente seguidas, que tienen su objetivo en sí mismo y se acompaña de un sentido de tensión y alegría".

En el diagnóstico realizado en el centro de atención integral materno infantil de la universidad de pamplona, CAIMIUP; demostró que en cuanto a materia de educación física tiene muchas falencias como no tener una cancha o sitio plano que pueden entorpecer el proceso en cuanto al desarrollo motriz del niño.

Entre esas falencias primero se hará referencia en cuanto a los espacios ofrecidos por este centro, si bien sus salones son amplios y cuenta con 2 patios donde hay estructuras donde se puede jugar como: piscina de pelotas, llantas entre otros... no se les realiza un mantenimiento correcto y muchos de estos presentan averías que pueden perjudicar a los niños; al igual que en las zonas verdes no se podan con frecuencia y este exceso de pasto genera dificultades para trabajar en estas mismas ya que puede ocultar huecos y generar inseguridad, también las cercas no es tan bien aseguradas incluso con facilidad se encuentran deposiciones de



algunos animales que rondan la zona.

Otro tema importante se refiere a la falta de un docente o un guía con conocimientos previos que sea el encargado de esta área como lo es la educación física, por motivo que una pedagoga se enfocan más en el desarrollo cognitivo y de motricidad fina básica, dejando muchas veces a un segundo plano y no menos importante el trabajo de las habilidades motoras gruesas necesarias para el desarrollo en cuanto a equilibrio, coordinación, percepción, ubicación y desplazamiento altamente importante en el ámbito diario y social . En cuanto al material, es muy limitado pero está en buen estado y permite el uso de este.

Es necesario darle solución o corregir estas falencias a tiempo, para que estos problemas no se sigan presentando y que continúe dejando más generaciones con en este tipo de habilidades generando problemas en hogar o el desarrollo físico de los niños a futuro es por eso que se piensa realizar un trabajo donde se mitiguen estas falencias, a través de estrategias pedagógicas donde involucre el juego recreativo como medio, siendo este altamente atractivo para niños de estas edades y de fácil manejo para así poder evitar que esta problemática y darle una pronta solución.

2.5 JUSTIFICACIÓN

Según el plan nacional de recreación 2013-2020 de cero a siempre nos define la recreación en la niñez: “como la actividad o conjunto de actividades individuales o colectivas, planificadas o espontaneas, positivas, realizadas por los niños en edad escolar, en forma voluntaria y necesariamente durante su tiempo libre, cuya idea o finalidad es la de proporcionar distracción, descanso diversión y creación; permitiendo el crecimiento integral del niño, estimulando su desarrollo integrativo de los factores biológicos, psicológicos, sociales y espiritual. Ya sea por la inmediata satisfacción o placer que ellas le ofrezcan o porque mediante ellas el niños puede obtener beneficios que ayuden a mejorar su calidad de vida y la de su comunidad” este concepto ayuda a entender un poco mejor la importancia del juego recreativo en este medio como potenciador de las capacidades a las cuales se busca que el niño logre llegar al final la intervención a realizar”.

Siendo lo anterior un escenario para el fortalecimiento de las capacidades de los niños y niñas para asumir y disfrutar de manera plena, aquello que los hace sentir bien con aquellas actividades planteadas por el docente para el fortalecimiento del desarrollo integral del infante. Por ello esta propuesta busca generar solución a los diferentes problemas presentados anteriormente y beneficiar propiamente a los niños que asisten al centro de atención integral materno infantil de universidad de Pamplona, se ejecuta un refuerzo de habilidades motrices propiamente de la edad

en la que se encuentre el infante, centrándose en los niños que se encuentran en grado jardín y pre jardín, los cuales son los más próximos a culminar sus estudios en este sitio y darán inicio a su educación preescolar, con la intención de que no acaben su etapa de jardín con dificultades motrices en cuanto coordinación, atención, percepción y otro ámbito que abarca el respeto por sí mismo y su medio; A su vez también beneficiara a las docentes encargadas de cada grupo las cuales se les dará a conocer unas sugerencias respecto a este enfoque y su importancia en la formación de los niños.

2.6 POBLACIÓN

En el Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona cuenta una población de 72 niños, entre las edades de 2, 3,4 año aproximadamente, hijos de docentes, administrativos, empleados y estudiantes de Diversas carreras; con lo que podemos contar con una población mixta en cuanto culturas, nivel de atención, nivel económico y costumbres; esto genera un ambiente variado en cuanto a maneras de pensar y de actuar por parte de ellos.

En este centro se manejan cinco grupos, cada uno con un rango de edad característico y una cantidad de niños estimada para cada docente debido a la complejidad del manejo de los mismos. Su distribución en cuanto a edad y cantidad es así:

GRUPO	EDADES	CANTIDAD
PÁRVULO A	1 año y un día a 2 años	12 niños
PÁRVULOS B	Niños de 2 años y un día a 3 años	15 niños
PRE JARDIN	Niños de 3 años y un día a 4 años	15 niños
JARDIN	Niños de 3 años y un día a 4 años	15 años
JARDÍN B	Niños de 4 años y un mes	15 niños

2.7 MARCO CONCEPTUAL

El Desde el inicio de la presente investigación fue necesario determinar como ejes temáticos: juego, recreación, habilidades motrices (coordinación, memoria, atención y percepción espacio temporal, oculo-pedica y oculo-manual) y las edades las características de las edades a trabajar; los cuales se constituyen en referentes importantes dentro del desarrollo de nuestra propuesta y a partir de ellos se estaría en disposición de un conjunto de conocimientos básicos y esenciales que buscan nuevos momentos dentro del saber del docente, a favor de los niños, hacia quienes va dirigido este estudio.

EL JUEGO

El juego es un instrumento indispensable para aprender. Cuando hablamos de conocimientos no sólo hay que hacer referencia a los contenidos formales sino también a habilidades psicomotrices, sociabilidad, autoestima y a valores que rigen el comportamiento de los más pequeños.

El autor Pugmire-Stoy (1996) define el juego como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: divertir, estimular la actividad e incidir en el desarrollo.

En el mismo orden de ideas, Gimeno y Pérez (1989), definen el juego como

un grupo de actividades a través del cual el individuo proyecta sus emociones y deseos, y a través del lenguaje (oral y simbólico) manifiesta su personalidad. Para estos autores, las características propias del juego permiten al niño o adulto expresar lo que en la vida real no le es posible. Un clima de libertad y de ausencia de coacción es indispensable en el transcurso de cualquier juego.

LA RECREACIÓN

La recreación en niños y en general en personas de cualquier edad, se define como la diversión o descanso durante el tiempo libre.

La importancia de realizar actividades recreativas, radica en los beneficios que brinda para el desarrollo psicológico, cognitivo, físico y social.

La recreación contribuye al desarrollo humano y a la construcción de identidades sociales y personales.



Adicional a lo anterior, previenen y potencian acciones sociales y educativas, tendientes a superar problemas como la adicción a las drogas, la delincuencia, el aislamiento, la depresión, entre otras. Representa, además, un mecanismo para dinamizar procesos de inclusión social y participación en comunidad.

Según Plant, James (2009: 3) la Recreación es una experiencia integradora para el individuo porque capta, fortalece y proyecta su propio ritmo, es un instrumento para mejorar la mente, desarrollar el carácter, adquirir habilidades, mejorar la salud o la aptitud física, aumentar la productividad o la moral de los trabajadores, contribuye también al desarrollo personal y al de la comunidad.

JUEGO RECREATIVO

Un juego recreativo es una actividad donde intervienen uno o más participantes. Su principal función es proporcionar diversión y entretenimiento a los jugadores. De todas formas, los juegos pueden cumplir con un rol educativo, ayudar al estímulo mental y físico, y contribuir al desarrollo de las habilidades prácticas y psicológicas.

Los juegos recreativos pueden realizarse al aire libre o bajo techo, en campo abierto o en sectores delimitados. Cada juego puede definirse según el objetivo que sus jugadores intenten alcanzar o por el conjunto de reglas que determinan qué pueden hacer estos jugadores en el marco de la recreación.

Son un conjunto de acciones utilizadas para la diversión y su finalidad principal consiste en lograr disfrute de quienes lo ejecuten. Es una actividad eminentemente lúdica, divertida, capaz de transmitir emociones, alegrías, salud, estímulos, el deseo de ganar, permitiendo la relación con otras personas, por ello se convierte en una actividad vital e indispensable para el desarrollo de todo ser humano.

La reglamentación es mínima y lo importante no es realizar bien la técnica o ganar sino la diversión, lo cual genera placer.

COORDINACIÓN

La coordinación se presenta como un concepto complejo, multifactorial, implicado de manera constante en el movimiento humano, puesto que, por sencillo que funcionalmente y estructuralmente éste sea, siempre entramos en el dominio de las coordinaciones.

BLUME, D. (1986), citado en Morino, C. (1991: 2): " la capacidad coordinativa es el presupuesto (las posibilidades) de prestación motriz de un sujeto, determinadas principalmente por los procesos de control del movimiento, convirtiendo al mismo en más o menos capaz de ejecutar con éxito ciertas actividades motrices y deportivas".

Podemos definir la coordinación como la capacidad de regular de forma precisa la intervención del propio cuerpo en la ejecución de la acción justa y necesaria según la idea motriz prefijada. [10]

BAILE

El baile como tal, sugiere en el individuo un deseo interno por comunicar algo de sí que lo caracterice; puede ser a través de la expresión de su forma de vida, como sus pensamientos y sus emociones; puede ser a través de la expresión de las costumbres y saberes de sus antepasados, o por la necesidad lúdica del hombre. Pues como lo asume Fast (1990, 20) "hay expresiones que todo ser humano hace y que de algún modo comunica una imagen y un significado a todos los otros seres humanos cualquiera sea su raza, sexo, credo o cultura"; estas expresiones se pueden dar a conocer, según el mismo autor, por medio del baile.

Por consiguiente el baile en los niños y niñas son realmente valiosos para su desarrollo físico, psíquico y emocional. Pero no solo esto, cuando los más pequeños aprenden a bailar, estos desarrollan capacidades como las intelectuales y las sociales, así como la creatividad y la confianza en uno mismo.

Pero además de estos, existen muchos más beneficios que pueden aportar el baile en los más pequeños:

- El baile es una actividad que favorece el ejercicio cardiovascular de los más peques
- Es una práctica que mejora el sentido del equilibrio y ayuda a mejorar la coordinación, la concentración y la memoria.
- Los niños y niñas que practican baile de manera continua tienden a tener más éxito a nivel académico.
- Bailar fortalece los músculos de los niños y niñas y mejora su flexibilidad.
- Ayuda a crear vínculos con otros niños y niñas haciendo nuevos amigos y, por ende, una mayor socialización.

- El baile desarrolla el sentido del ritmo, así como el oído musical. Despierta la destreza corporal de los más peques.
- Además, el baile ayuda a liberar tensiones, a aumentar la autoestima y a mejorar la confianza en uno mismo.

HABILIDADES MOTRICES

El concepto de Habilidad Motriz Básica en Educación Física viene a considerar toda una serie de acciones motrices que aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como marchar, correr, girar, saltar, lanzar, decepcionar. Estas habilidades básicas encuentran un soporte para su desarrollo en las habilidades perceptivas, las cuales están presentes desde el momento del nacimiento al mismo tiempo que evolucionan conjunta y yuxtapuestamente.

Según Godfrey y Kephart podemos agrupar los movimientos básicos en dos categorías (Sánchez Bañuelos, 1.986):

Movimientos que implican fundamentalmente el manejo del propio cuerpo. Se encuentran presentes en tareas de locomoción (andar, correr, etc.) tareas relacionadas con el equilibrio postural básico (estar de pie o sentado).

Movimientos en los que la acción fundamental se centra en la coordinación motora tanto gruesa como fina.

Algunos autores coinciden en considerar las Habilidades Motrices Básicas, englobando todas las acciones posibles en tres apartados o áreas concretas (Ruíz Pérez, 1987):

PERCEPCIÓN ESPACIO TEMPORAL

La percepción espacial y temporal es fundamental desarrollarla para seguir contribuyendo al esquema corporal, y por tanto, al conocimiento del niño de su

propio cuerpo. Recordar que los elementos fundamentales y necesarios para una correcta elaboración del esquema corporal son:

Los que contribuyen a la percepción de uno mismo: el control tónico, el control postural y equilibrio, el control respiratorio, la lateralización.

Los que contribuyen a la percepción del entorno: las capacidades perceptivas (percepción espacial y temporal)

Evolución de la espacialidad en el individuo: Analizaremos la espacialidad siguiendo una progresión de adquisición de distintos espacios, desde una localización egocéntrica a una localización objetiva. Dicha progresión será desde el espacio propio, al espacio próximo y al espacio lejano. Basándonos en las teorías de Jean Piaget (1948), tendremos en cuenta los períodos o estadios dentro del desarrollo:

ESPACIO PERCEPTIVO: Se desarrolla en los períodos sensorio motriz (0 a 2 años) y preoperatorio (3 a 6 años). El niño construye su propio espacio. Se basa en la vivencia motriz y perceptiva inmediata que el niño posee del espacio, permitiéndole establecer implicaciones cada vez más complejas sobre el mismo.

ESPACIO REPRESENTATIVO: Períodos operatorio concreto (7 a 11) y operatorio formal (de 12 a 14 años). Elabora relaciones espaciales más complejas implicando la referencia de los puntos de vista sobre el mundo y de los otros con su propio cuerpo. Objetivación de los puntos de vista y juicios sobre las relaciones espaciales.

COORDINACIÓN VISOMOTORA

La coordinación visomotora fue definida para Frostig (1980) plantea que la coordinación visomotora es la capacidad de coordinar la visión con movimientos del cuerpo, sus partes o lo que es lo mismo es el tipo de coordinación que se da en un movimiento manual o corporal, que responde positivamente a un estímulo visual. [13]

Para Barruezo (2002) la coordinación viso motriz ajustada, que supone la concordancia entre el ojo (verificador de la actividad) y la mano (ejecutora), de manera que cuando la actividad cerebral ha creado los mecanismos para el acto motor, sea preciso y económico. Lo que implica que la visión se libere de la mediación activa entre el cerebro y la mano y pase a ser una simple verificadora de la actividad. [14]

Por su parte Fernández-Marcote (1998) definió la coordinación visomotriz como la ejecución de movimientos ajustados por el control de la vista, y hablamos de coordinación óculo-manual como la capacidad que tiene la persona para utilizar simultáneamente las manos y la vista con el fin de realizar una tarea motriz o movimiento eficaz. Las actividades básicas óculo-manuales son el lanzamiento y la recepción.

DESARROLLO PSICOMOTOR EN EDADES DE 0 A 5

- ***El niño de 0 a 3 años de edad***

Desarrollo

Las cuatro primeras semanas de vida marcan el período neonatal, un momento de transición de la vida intrauterina - cuando el feto depende totalmente de la madre a una existencia independiente.

El bebé al nacer tiene características distintivas, cabeza grande, ojos grandes adormilados, nariz pequeña y mentón hendido (lo que hace más fácil amamantar) y mejillas gordas.

La cabeza del neonato es un cuarto de la longitud del cuerpo y puede ser larga y deformada debido al amoldamiento que ha facilitado su paso a través de la pelvis de su madre. Este amoldamiento temporal es posible debido a que los huesos del cráneo del bebé no se han fusionado aún; no estarán completamente unidos durante los 18 meses. Los lugares de la cabeza en donde los huesos no han crecido juntos- puntos suaves o fontanela- están cubiertos por una membrana fuerte. Debido a que el cartílago de la nariz del bebé es moldeable, el viaje a través del canal deja la nariz luciendo aplastada por unos pocos días.



Desarrollo psicomotor

Los niños de los 3 a los 6 años logran grandes progresos en la destreza de los músculos gruesos. A los 3 años, el niño puede caminar en línea recta; a los 4 años puede caminar en un círculo pintado con tiza en el campo de juegos y a los 5 años logra correr al estilo de los adultos, firme y rápidamente.

Entre tanto, la habilidad de lanzamiento del niño se está desarrollando, a los 3 años puede lanzar cosas sin perder el equilibrio aunque su meta, forma y distancia todavía no tienen mucho que mostrar. A los 4 años puede jugar a meter aros en una estaca que está a 5 pies de distancia y, a los 5 años, empieza cambiar su punto de equilibrio dando un paso hacia delante y manteniendo la estabilidad después del lanzamiento.

Los niños de 3 años realizan avances significativos en la coordinación de los ojos y las manos, y de los músculos finos. Puede verter su leche en la taza de cereal, abotonarse y desabotonarse la ropa suficientemente bien como para vestirse por sí mismos.

A los 4 años, el niño puede cortar con tijeras a lo largo de una línea, dibujar a una persona, hacer diseños, garabatear y plegar un papel en forma de un triángulo. A los 5 años, el niño puede ensartar cuentas en un hilo, bastante bien; controlar el lápiz, copiar

Un cuadrado y mostrar preferencia para usar una de las manos una y otra vez. Casi uno de cada 10 niños son zurdos, y la mayoría de ellos son varones y no niñas.



PERCUSIÓN RÍTMICA

Se puede decir de la música, sin lugar a dudas, que es el elemento primordial para lograr el equilibrio afectivo, intelectual, sensorial y motriz que persigue la educación en el nivel pre- escolar y escolar.

BENEFICIOS DEL RITMO

1. Refresca el cuerpo y la mente.
2. Promueve la relajación.
3. Calma los nervios.
4. Estimula la creatividad.
5. Desarrolla la intuición.
6. Produce sentimientos de amor.
7. Las actividades musicales rítmicas, vocales, instrumentales y de movimiento tienden a desarrollar la belleza, el equilibrio, la armonía.
8. Los jardines de infantes deben contar con un salón donde los niños reciban sus clases de música sin que otras actividades interfieran.

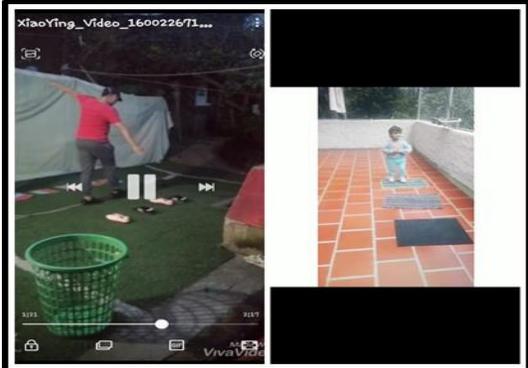
CAPITULO III

DISEÑO (CRONOGRAMA)

HABILIDAD ACTIVA TECNICA	SEMANAS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
MOTRICIDAD GRUESA	*Ejercicio de coordinación y equilibrio Actividad física		*circuito motriz *Circuito motor acompañado de los padres	*Carrera de obstáculos *Circuit o espacio motor	*Trabajo de equilibrio agilidad y coordinación *Cardío en casa	*Ejercicios de Cardío para niños	*Actividad física	*Movimiento corporal con el balón	*Desarrollo del movimiento *actividad física por zoom	*ejercicio de equilibrio, agilidad y gateo *salto, agarre y puntería *puntería y agilidad.
PERCUSION CORPORAL	*Ritmo el pato Renato	*ritmo de clacson *al ritmo de nuestro capitán				*Bailo terapia *Bailo terapia acompañado de los padres	*Día de los niños Halloween		*juego rítmico	
CUADRO RITMICO			*saltos llevando el ritmo							
LATERALIDAD								*Ejercicios de ubicación temporoespacial	*ejercicio de ubicación espacial de nuestro cuerpo	

EJECUCIÓN- METODOLOGÍA

✓ MOTRICIDAD GRUESA

ACTIVIDAD 1	
DESCRIPCIÓN METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GRAFICA
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y equilibrio <p>En esta actividad vamos a trabajar la ordenación u organización de movimientos de nuestro cuerpo llevando así a realizar los siguientes: caminar sobre la cuerda primero con un pie y luego con el otro (uno delante de otro), luego vamos a realizar salto a pie junto sobre los tapetes o cartones, seguidamente saltaremos con un solo pie para alcanzar el siguiente tapete.</p>	
ACTIVIDAD 2	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad física: por zoom <p>En esta actividad vamos desarrollar un aparato locomotor (huesos, músculos, articulaciones), en donde los niños y padres de familia van a imitar los movimientos bajo el ritmo musical para realizar los diferentes ejercicios establecidos para esta actividad.</p>	
ACTIVIDAD 3	

<ul style="list-style-type: none"> • Circuito motriz <p>En esta actividad ayuda al niño a desarrollar la agilidad coordinativa, equilibrio, lateralidad, concentración, motricidad fina dando paso al niño a reforzar sus habilidades y destrezas.</p>	
---	--

ACTIVIDAD 4

<ul style="list-style-type: none"> • Circuito motriz por zoom <p>Esta actividad la realizaremos el día viernes 2 de octubre a las 7pm por zoom donde los niños realizaran el circuito en compañía del docente en formación de educación física y sus padres.</p> <p>Se realiza la invitación por medio de audio para que los padres asistan a la reunión.</p>	
--	---

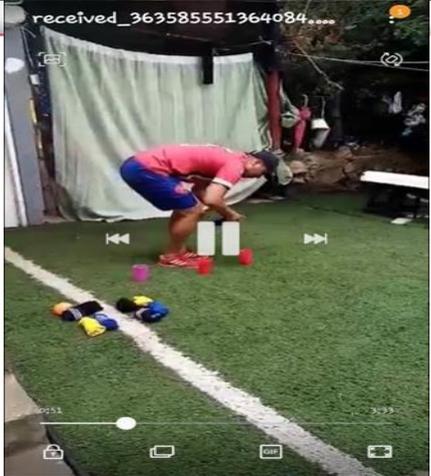
ACTIVIDAD 5

<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de equilibrio agilidad y coordinación <p>En esta actividad vamos a promover un crecimiento y desarrollo físico, emocional y mental sanos a través de lo siguiente: pasar por encima del obstáculo sin pisar la línea ni el obstáculo utilizando un pie adelante y otro atrás, agilidad la utilizaremos al momento de realizar la actividad de lanzamiento del dado, juego de ritmo con cucharas y figuras geométricas para desarrollar en el niño su atención, equilibrio y agilidad.</p>	
---	--

ACTIVIDAD 6

- **Ejercicios de Cardío en casa**

En esta actividad atreves del juego vamos a desarrollar resistencia, agilidad, coordinación y atención atreves de varios ejercicios como lo es pasar en zicza, lanzar y saltar entre otras.



ACTIVIDAD 7

- **Trabajo de Cardío**

En esta actividad vamos a realizar la actividad a través de juegos como toca el vaso, camino en ziczac, salta, entre otras trabajando la psicomotricidad de los niños



ACTIVIDAD 8

- **Actividad física: Ejercicios del cuidado de nuestro cuerpo y Dominio, agilidad y destreza**

En esta actividad vamos a realizar la actividad a través de juegos para cuidar nuestro cuerpo físicamente. Luego realizaremos el diferente movimiento con nuestra bomba para desarrollar con nuestro cuerpo.



ACTIVIDAD 9

- Desarrollo de movimiento corporal con el balón: equilibrio y coordinación

Se realizará lo siguiente:

Realizamos ejercicio de exploración de nuestro cuerpo y sitio de realizar nuestra actividad.

Nos colocamos de frente con nuestro adulto cuidador tomando una distancia no muy larga para poder realizar el lanzamiento del balón con las extremidades superiores de nuestro cuerpo.



ACTIVIDAD 10

- Desarrollo de movimiento de equilibrio, fuerza y concentración

Se realizará lo siguiente: caminar en zig zag por medio de los vasos, caminar en la sobre la cuerda un pie adelante y el otro atrás manteniendo el equilibrio y lanzamiento de balón y realización de rollito con ayuda del adulto cuidador.



ACTIVIDAD 11

<ul style="list-style-type: none"> • La actividad física por zomm. A las 7 pm <p>Nos conectaremos por la plataforma zomm a las 7 pm en donde contaremos con la presencia de los niños y las profesoras del CAIMUP.</p> <p>Se realizó invitación por medio de grupo de whatsapp tanto de forma audio y video.</p>	
---	--

ACTIVIDAD 12

<ul style="list-style-type: none"> • Pasa por encima de la cuerda de forma de zicza, gatea por debajo de la cuerda y realiza lanzamiento de aros. <p>En esta actividad con ayuda del adulto cuidador van a organizar el sitio de trabajo organizando las sillas de manera separada para formar ziczac para que el niño pase por encima de ella luego se regresan por debajo de ella gateando o arrastrándose y finalmente el niño se levanta al frente de una botella para realizar los lanzamiento de aros reforzando la puntería y el agarre de los niños.</p>	
---	---

ACTIVIDAD 13

<ul style="list-style-type: none"> • Saltos, agarre y puntería. <p>En esta actividad el adulto cuidador deberá orientar o llevar al niño para que el niño realice el salto a pie junto sobre los tapetes o cartones el material disponible en casa, luego deberá jugar</p>	
---	--

al avioncito ya sea saltando o pisando según la indicación como pisar con un solo pie y pisar con ambos al finalizar realizaremos lanzamiento hacia la botella con los aros de cartón o platos plásticos para que el niño refuerce su lanzamiento.



ACTIVIDAD 14

- Destreza motora, puntería y agilidad.

En esta actividad el niño deberá caminar con un pie a delante y atrás, seguidamente pasar por debajo de la cuerda ya sea arrojándose o gateando, luego nos regresamos realizando ziczac por medio de las sillas puestas, tomamos los aros nos regresamos por debajo de las sillas y realizamos



✓ PERCUSION CORPORAL

ACTIVIDAD 15

- Día de los niños: Halloween

Se realiza la ronda de bienvenida para entrar en confianza con todos los asistentes.

Se les envió el video realizando la invitación a participar de la clase del día viernes a las 7 pm por zoom a disfrutar en familia de una bailoterapia.



ACTIVIDAD 21

- Juego rítmico donde ubicamos nuestros ejes y trabajamos la atención y concentración.

Juego rítmico con las manos trabajando la percusión.



✓ CUADRO RÍTMICO

ACTIVIDAD 22

- Cuadro rítmico al son de mariposita (canción infantil)

En esta actividad realizaremos un cuadro 4 X 4 en donde el niño realizará los diferentes saltos llevando el ritmo primero comenzaremos de la siguiente manera:

Saltaremos con ambos pies, luego pie separado u realizando movimiento de mano y finalmente saltaremos con pie separada dando aplausos sin perder el ritmo de la canción.



✓ LATERALIDAD

ACTIVIDAD 23

- Trabajo de ubicación tempero espacial y trabajo de nuestro cuerpo

Con esta actividad queremos que el niño utilice el conocimiento del espacio y consolide las capacidades perceptivo-motrices para orientarse en el medio más cercano, de manera lúdica, mediante tareas motrices y juegos.

Material a utilizar una bomba



CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

<h4 style="text-align: center;">NOVENA NAVIDEÑA</h4> <p>Se realizara la novena 9 de la novena en el cual participe en el desarrollo de la misma para transmitir la reflexión de este día.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 45%; padding: 5px; border: 1px solid #ccc;"> <p>Le está invitando a una reunión de Zoom programada.</p> <p>Tema: Novena Navideña</p> <p> Hora: 17 nov 2020 06:30 PM Bogotá</p> <p style="text-align: center;">Cada semana el día Martes, Miércoles, Jueves.</p> </div> <div style="width: 45%; padding: 5px; border: 1px solid #ccc;"> <p style="text-align: center;">Cada semana el día Martes, Miércoles, Jueves.</p> <p>17 nov 2020 06:30 PM 18 nov 2020 06:30 PM 19 nov 2020 06:30 PM 24 nov 2020 06:30 PM 25 nov 2020 06:30 PM 26 nov 2020 06:30 PM 1 dic 2020 06:30 PM 2 dic 2020 06:30 PM 3 dic 2020 06:30 PM</p> </div> </div>	



EXCELENTE

- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
- EXCELENTE

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
- EXCELENTE
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
- EXCELENTE
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
- EXCELENTE
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
- EXCELENTE

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
- EXCELENTE
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
- EXCELENTE

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LILIANA TERESA FLOREZ VALENCIA

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Cristian Camilo Delgado Torres

FECHA: 18 de noviembre - 2020



NOMBRE DEL SUPERVISOR: LILIANA TERESA FLOREZ VALENCIA
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Cristian Camilo Delgado Torres
FECHA: 18 de noviembre 2020

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Cristian Camilo Delgado Torres
SUPERVISOR: LILIANA TERESA FLOREZ VALENCIA
INSTITUCIÓN: CAIMIUP
FECHA: 18 de noviembre 2020

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50



OBSERVACIONES:

Agradezco el apoyo ofrecido por el programa de educación física, al enviar el apoyo de practicantes en tiempo de pandemia, recurso necesario porque los niños desde casa necesitan estos espacio de movimiento y juego con el fin de cambiar las rutinas diarias , aunque la tarea no fue fácil tanto para el practicante como para los niños se cumplieron los objetivos propuestos.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Cristian Camilo Delgado Torres
SUPERVISOR: LILIANA TERESA FLOREZ VALENCIA
INSTITUCIÓN: CAIMIUP
GRADO _____ FECHA: 18 de Noviembre del 2020

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	4.5	13.5
2 Docente y Evaluativa		50%	5.0	25
3 Actividades extracurriculares		20%	4.7	8
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.7	

Supervisor: Liliana Teresa Flórez V
Alumno – Maestro Cristian Camilo Delgado Torres



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Cristian Camilo Delgado Torres
SUPERVISOR: LILIANA TERESA FLOREZ VALENCIA
INSTITUCIÓN: CAIMIUP
CURSO: _____ FECHA: 18 de Noviembre del 2020

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.5	13.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	25
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.7	8
		NOTA DEFINITIVA	4.7

OBSERVACIONES ESPECIALES: Gracias por el apoyo ofrecido por el programa para los niños del Centro.

ALUMNO – MAESTRO: Cristian Camilo Delgado Torres
SUPERVISOR: Liliana Teresa Flórez V



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: CRISTINA CAMILO DELGADO TORRES
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: CAIMIOP
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: LILIANA TERESA FLORES VILCAMA

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.
E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.
E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.
E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.
B



2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

Concientizar a los padres de familia a participar de las clases en línea para tener una mayor interacción entre la educación, el padre y el niño, para que el aprendizaje sea bueno, revisado y compartido

FIRMA DEL ALUMNO - MAESTRO: Cristian Camilo Delgado Torres

FECHA: 18 de noviembre 2020



CONCLUSION

En la etapa de educación infantil queremos ofrecer al niño experiencias significativas basadas en estrategias para fortalecer el desarrollo psicomotor de los niños del Centro de atención integral materno infantil donde los niños identifican en su cuerpo las habilidades y destrezas a través del movimiento favoreciendo las principales vías para entrar en contacto con la realidad que los envuelve y, de esta manera, aseguramos la integración y la organización del desarrollo del infante basándonos en los juegos creativos dirigidos para su desarrollo, adquiriendo los primeros conocimientos acerca del mundo en el que están creciendo y desarrollándose.

Sin duda, el continuo descubrimiento del propio cuerpo como fuente de sensaciones, la exploración de las posibilidades de acción y funciones corporales, constituirán experiencias necesarias sobre las que se irá construyendo el pensamiento infantil. Asimismo, las relaciones afectivas establecidas en situaciones de actividad motriz, y en particular mediante el juego, serán fundamentales para el crecimiento integral del niño.

En este sentido, podemos observar que las diferentes actividades realizadas lúdico pedagógicas favorecieron al desarrollo armónico del sistema psicomotor del niño fortaleciendo las habilidades motrices. Además se observa los diferentes beneficios brindados por la música basados en ritmos corporales e incluyendo diferentes elementos del entorno por ello la música, sin lugar a dudas, es el elemento primordial para lograr el equilibrio afectivo, intelectual, sensorial y motriz que persigue la educación en el nivel pre- escolar y escolar. Por consiguiente las actividades planteadas y realizadas llevan al desarrollo integral del infante a través de la música y los movimientos.



BIBLIOGRAFIA

<https://www.cun.es/chequeos-salud/infancia/desarrollo-psicomotor>

<https://es.slideshare.net/ines71/percepcin-espacio-temporal>

<https://www.efdeportes.com/efd147/habilidades-motrices-basicas-coordinacion-yequilibrio.htm>

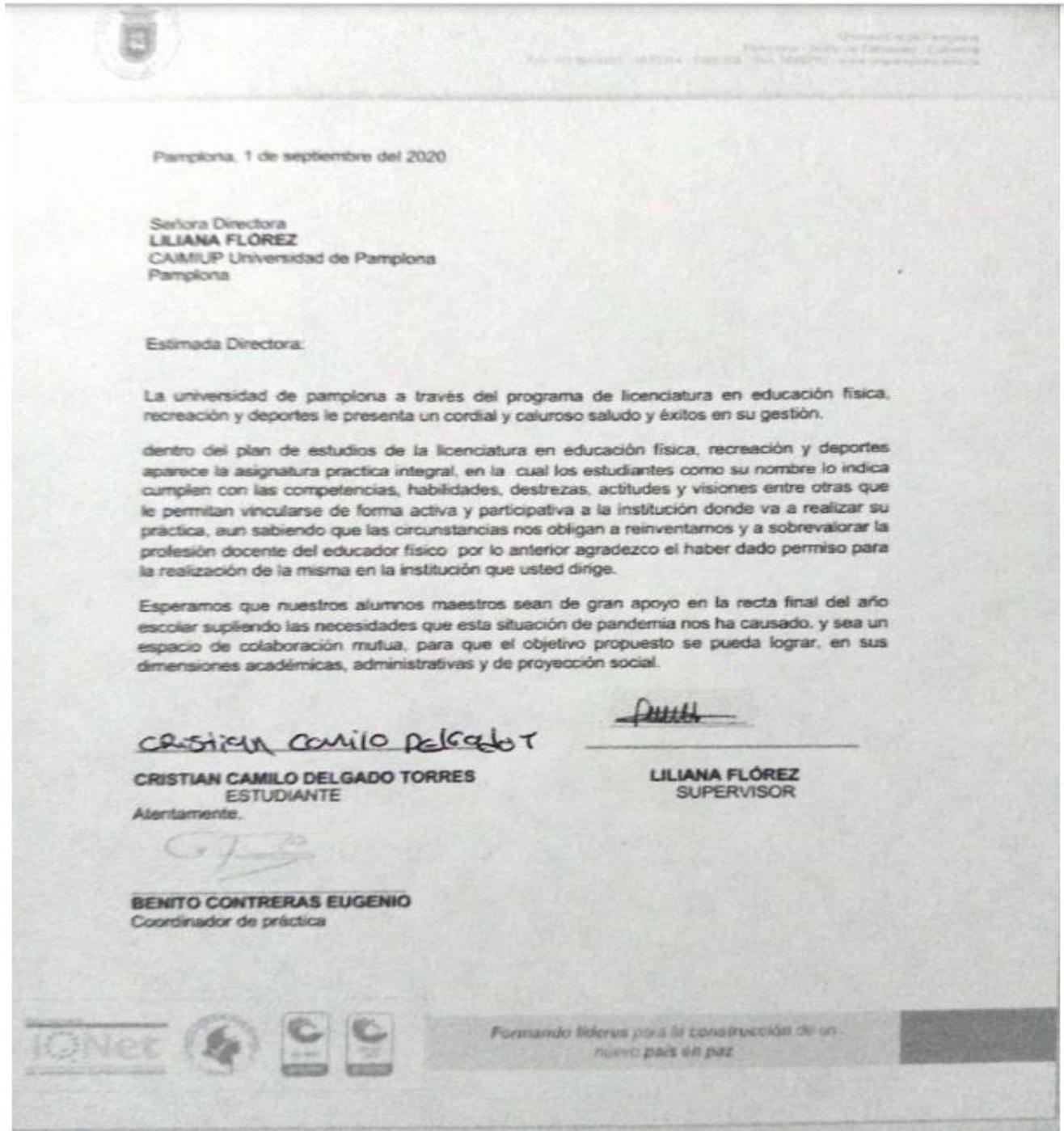
<https://definicion.de/juegos-recreativos/>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Diversi%C3%B3n>

<http://heidydavid.blogspot.com/2010/06/caracteristicas-del-juego.html>

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11020/INFANCIA%20MUSICA%20Y%20DID%C3%81CTICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://www.lamusicoterapia.com/metodo-dalcroze/>





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*